RESOLUCIÓN No. 20252100013224 DEL 17 DE FEBRERO DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN PÓLIZAS DE SEGUROS DEL CONTRATO No. 20251800006557 DE 2025.

El secretario de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico, en uso de sus facultades delegadas mediante Decreto No. 20221000002665 del 11 de agosto del 2022, por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Popayán y;

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con **FORESTING SAS** con NIT 900882020-6, representada legalmente por el señor JADER ANDRES MUÑOZ VALDERRAMA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.083.872.436 de Pitalito (Huila), el contrato No. 20251800006557 DE 2025, cuyo objeto es "**CONTRATAR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO SILVICULTURAL DE TALA DE ARBOLES EN LOS ESPACIOS PUBLICOS DE USO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN**"

Que el contratista presentó para su aprobación las siguientes pólizas:

- PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. CHU- 100040349, Anexo No. 2, Certificado No. 533075469 del 10 de febrero de 2025, expedida por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL identificada con NIT 860.037.013-6.

RESOLUCIÓN No. 20252100013224 DEL 17 DE FEBRERO DE 2025

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

☐ No soy un robot reCAPTCHA Privacidad - Condiciones

Certificado No.
533075469

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	7X22TdRvTcnd4fWWb1dbmw==		
Número de póliza	100040349	Número de anexo	2
Ramo	CUMPLIMIENTO - EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES	Fecha de expedición	10/02/2025
Inicio de vigencia Global	10/02/2025	Fin de vigencia Global	10/05/2028
Tomador	FORESTING SAS		
Asegurado	MUNICIPIO DE POPAYAN NIT 891.580006-4	Valor asegurado	32.375.000,00
		Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MP-SD-MC-001-2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO SILVICULTURAL DE TALA DE ARBOLES EN LOS ESPACIOS PUBLICOS DE USO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 10/02/2025	24:00 Horas del 10/09/2025	$ 16.500.000,00	$ 19.341,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 10/02/2025	24:00 Horas del 10/05/2028	$ 4.825.000,00	$ 22.823,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 10/02/2025	24:00 Horas del 10/09/2025	$ 9.250.000,00	$ 8.671,00

- **PÓLIZA DE SEGURO DE RESPOSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No**. CHU-100040349, Anexo No. 2, Certificado No. 533075472 del 10 de febrero de 2025, expedida por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL identificada con NIT 860.037.013-6.

RESOLUCIÓN No. 20252100013224 DEL 17 DE FEBRERO DE 2025

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

☐ No soy un robot reCAPTCHA

Certificado No.
533075472

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	rbpbDzZ7moFEr8neU245QA==		
Número de póliza	100007494	Número de anexo	2
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	10/02/2025
Inicio de vigencia Global	10/02/2025	Fin de vigencia Global	10/05/2025
Tomador	FORESTING SAS		
Asegurado	FORESTING SAS	Valor asegurado	284.700.000,00
		Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA

Objeto de póliza: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.MP-SD-MC-001-2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO SILVICULTURAL DE TALA DE ARBOLES EN LOS ESPACIOS PUBLICOS DE USO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN. - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE POPAYAN NIT 891 580006-4

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 10/02/2025	24:00 Horas del 10/05/2025	$ 284.700.000,00	$ 132.840,00
PATRONAL	00:00 Horas del 10/02/2025	24:00 Horas del 10/05/2025	$ 284.700.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 10/02/2025	24:00 Horas del 10/05/2025	$ 284.700.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 10/02/2025	24:00 Horas del 10/05/2025	$ 284.700.000,00	$ 0,00

- Que las garantías constituidas, fueron debidamente consultadas en la página web de la entidad aseguradora, verificando y constatando que las mismas están expedidas y se encuentran vigentes.

Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** la PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. CHU- 100040349, Anexo No. 2, Certificado No. 533075469 del 10 de febrero de 2025 y la • PÓLIZA DE SEGURO DE RESPOSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. CHU-100007494, Anexo No. 2, Certificado No. 533075472 del 10 de febrero de 2025,

RESOLUCIÓN No. 20252100013224 DEL 17 DE FEBRERO DE 2025

expedidas por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL identificada con NIT 860.037.013-6, presentadas por el contratista FORESTING SAS con NIT 900882020-6, representada legalmente por el señor **JADER ANDRES MUÑOZ VALDERRAMA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.083.872.436 de Pitalito (Huila), en virtud de amparar el contrato No. 20251800006557 de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Popayán a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

IVAN DARIO ARTURO PABÓN
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y DE FOMENTO ECONÓMICO

Proyectó: John Alejandro Rojas Fernández – Abogado Contratista – Secretaría DAFE
Revisó: Andrés Yesid Ñañez Hoyos- Abogado contratista-DAFE
Revisó: Paola Andrea Jiménez Basto- Abogada contratista DAFE
Copia: N/A
Archivado: Carpeta Contractual